

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN PARCIAL Y  
TEMPORAL CEA-CON-EST-CS-036-21.**

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 108 NUMERAL 6 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 147 y 149 DE SU REGLAMENTO, CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA DEL CONTRATO**, QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA **SUSPENSIÓN PARCIAL Y TEMPORAL** DE LOS TRABAJOS PARA LA "INSTALACIÓN DE PTAR PREFABRICADA PARA TRATAR 1 LPS," LOS CUALES FORMAN PARTE DEL CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO A TRAVÉS DE UNA PTAR DE 1 LPS, INCLUYE RED DE ATARJEA PARA COLECCIÓN Y LÍNEA DE REÚSO PARA RIEGO DE ÁREAS VERDES, EN LA LOCALIDAD DE COPALITA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.", ADJUDICADO A LA EMPRESA **DESARROLLOS BCA, S DE RL DE CV**, AMPARADA, CON EL CONTRATO NO. **CEA-CON-EST-CS-036-21**. -----

**I.- LUGAR, FECHA Y HORA:** LA PRESENTE ACTA SE LEVANTA EN LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA PLANTA TRATADORA DE AGUA RESIDUAL, EN CONSTRUCCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE **ZAPOPAN, JALISCO**. A LAS **10:00 HORAS**, DEL DÍA **15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)**. -----

**II.- INTERVIENEN:** POR PARTE DE LA EMPRESA **DESARROLLOS BCA, S DE RL DE CV**, EL C. [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE **GERENTE DE LA SOCIEDAD**; CARÁCTER QUE ACREDITA CON EL TESTIMONIO DE LA PÓLIZA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] **OTORGADA ANTE LA FE** [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] **E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE GUADALAJARA, JALISCO, BAJO FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO** [REDACTED] [REDACTED] **DE FECHA 21 (VEINTIUNO) DE AGOSTO DE 2009 (DOS MIL NUEVE), BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE A LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DICHO NOMBRAMIENTO NO LE HA SIDO MODIFICADO REVOCADO NI RESTRINGIDO EN FORMA ALGUNA;** POR PARTE DE LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**, EL **OCEAN. J. TRINIDAD MARTÍNEZ SAHAGÚN**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO, EL **ING. LUIS ENRIQUE MALDONADO OROZCO**, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA. -----



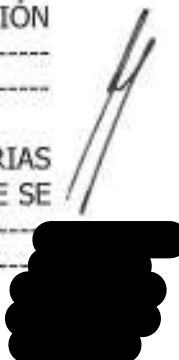
**III.- DATOS DE LOS TRABAJOS SUSPENDIDOS.** LOS TRABAJOS POR SUSPENDER PARCIALMENTE Y DE MANERA TEMPORAL SON TODOS LOS RELACIONADOS CON LAS PARTIDAS "TRABAJOS PRELIMINRES, LINEA DE INFLUENTE Y BYPASS, PLANTA DE TRATAMIENTO, CASETA DE OPERACIÓN Y CCM, CARCAMO DE LIXIVIADOS, TANQUE DE AGUA TRATADA," LOS CUALES FORMAN PARTE DEL CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO A TRAVÉS DE UNA PTAR DE 1 LPS, INCLUYE RED DE ATARJEA PARA COLECCIÓN Y LÍNEA DE REÚSO PARA RIEGO DE ÁREAS VERDES, EN LA LOCALIDAD DE COPALITA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.", ADJUDICADO A LA EMPRESA **DESARROLLOS BCA, S DE RL DE CV.** QUE ESTÁN DEBIDAMENTE DETALLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE ES ANEXO DEL CONTRATO DE OBRA NO. **CEA-CON-EST-CS-036-21.** EL CUAL COMPRENDE DE UN PLAZO GLOBAL DE **22 (VEINTIDÓS) DÍAS NATURALES,** CON FECHA DE INICIO DEL **10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)** Y DE TERMINACIÓN EL **31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).**

**IV. RAZONES O CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN PARCIAL Y TEMPORAL:** DERIVADO QUE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA NO TIENE CONSTRUIDO EL MURO PERIMETRAL EL CUAL EVITARA QUE LOS RELLENOS CON MATERIAL DE BANCO INVADAN PROPIEDAD PRIVADA, CABE ACLARAR QUE ESTOS TRABAJOS NO SE TIENEN CONSIDERADOS DENTRO DEL CONTRATO, POR LO QUE LOS REPRESENTANTES DE U DE G, SOLICITAN UNA PRÓRROGA PARA REVISAR LAS POSIBLES SOLUCIONES Y ASÍ LA CONTRATISTA PUEDA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS, ASÍ MISMO SE LE SOLICITA LA APERTURA DE UN CAMINO DE ACCESO A LA OBRA INDEPENDIENTE AL ACCESO DE LOS ESTUDIANTES YA QUE POR ESTE SE ESTARÁN INGRESANDO LOS MATERIALES, MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS QUE SE INSTALARAN DE FORMA PERMANENTE COMO LOS MÓDULOS PREFABRICADOS DE LA PTAR LOS CUALES SERÁN TRANSPORTADOS EN CAMIONES TIPO TRÁILER Y PARA EL INGRESO DE EQUIPOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA PTAR. DICHS TRABAJOS SERÁN REALIZADOS POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA YA QUE LOS MISMOS NO SE TIENEN CONTEMPLADOS DENTRO DEL CONTRATO CEA-CON-EST-CS-036-21 RAZONES POR LA CUALES SE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN EN TIEMPO.-----

**V. SITUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS TRABAJOS POR SUSPENDER.**-----

LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE LOS TRABAJOS ESTÁN RESPALDADOS POR LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EL CONTRATO Y SUS ANEXOS. -----

TÉCNICAMENTE LOS TRABAJOS ESTÁN JUSTIFICADOS POR EL PROYECTO Y SUS MEMORIAS RESPECTIVAS, QUE SE ELABORARON PARA DAR CUMPLIMIENTO FIEL A LAS NECESIDADES QUE SE DERIVAN DE UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LA PROBLEMÁTICA LOCAL DE SANEAMIENTO. -----





ECONÓMICAMENTE LOS TRABAJOS ESTÁN GARANTIZADOS POR RECURSOS DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA 2020 (2021).-----

EL CONTRATO ES POR \$ 5,498,511.35 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 35/100 M.N) INCLUYE IVA., EN LO PARTICULAR SE TIENE DOCUMENTADO Y PAGADO EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IVA.-----

#### VI. TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN. -----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 108 NUMERAL 1, 2 Y 6 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LA SUSPENSIÓN TENDRÁ EFECTOS DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y LA DURACIÓN DE LA MISMA QUEDA SUJETA A QUE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, INFORME Y DICTAMINE SI CONSTRUIRÁ EL MURO PERIMETRAL QUE SE REQUIERE PARA LA CONTENCIÓN DE LOS TERRAPLENES EL CUAL NO SE TIENE CONTEMPLADO EN EL CONTRATO, EN CASO DE NO CONSTRUIRSE SE TENDRÁ QUE DESPLANTAR A NIVELES MÁS POR DEBAJO DE LO PROYECTADO, OCACIONANDO CAMBIOS EN LA CUOTA DE LLEGADA DEL COLECTOR A LA PLANTA Y DE LA UBICACIÓN DONDE SE CONSTRUIRÍA LA PTAR, ASÍ MISMO SE SOLICITA LA APERTURA DE UN CAMINO DE ACCESO POR EL CUAL INGRESARÍAN LOS SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS. UNA VEZ QUE SE DETERMINE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR LA EMPRESA DEBERÁ DE INFORMAR A LA CEAJ PARA EFECTOS QUE DECRETE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN.-----

**VII.- ACCIONES A SEGUIR:** SE ORDENA A LA CONTRATISTA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS QUE SEAN POSIBLES DE REALIZAR DEL CONTRATO POR PARTE DE LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO** ESTARÁ A LA ESPERA DEL INFORME POR ESCRITO POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO Y ASÍ PODER REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN. -----

SE CUMPLIRÁ CON LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN CONSECUENTE DE LOS DOCUMENTOS INHERENTES AL PERÍODO DE SUSPENSIÓN, PARA QUE QUEDEN INTEGRADOS AL EXPEDIENTE DE LA OBRA Y RESPALDEN CUALQUIER ACCIÓN QUE SE TOMA AL RESPECTO. -----

POR PARTE DEL CONTRATISTA SE TOMARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE FINCADO DE PEDIDO Y SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS QUE SEAN FACTIBLES DE REALIZAR DURANTE EL PERIODO DE SUSPENSIÓN. -----

**VIII.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO:** UNA VEZ FINALIZADA LA PRESENTE SUSPENSIÓN LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS SE AJUSTARÁ SIN MODIFICAR LOS PERIODOS Y PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN INDICADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO EN EL CONTRATO PARA REFLEJAR EN ELLOS EL PERÍODO DE SUSPENSIÓN Y DIFERIR LA FECHA DE TERMINACIÓN. -----



**UNA VEZ NOTIFICADO EL FIN DE LA SUSPENSIÓN, LA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR ENDOSO A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO QUE SEÑALE LA FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO.**-----

SE DIO POR TERMINADO EL EVENTO, EN LAS INSTALACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE EL MUNICIPIO DE **ZAPOPAN, JALISCO.**, A LA CUAL SE TRASLADO DURANTE LA PRACTICA DE ESTA DILIGENCIA PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A ESTA ÚLTIMA, SIENDO A LAS **12:30** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.-----

**X.- NOMBRE CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:**

**POR "CEAJ"**

**OCEAN. J. TRINIDAD MARTÍNEZ  
SAHAGÚN DIRECTOR DE  
SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE  
PLANTAS DE TRATAMIENTO**

**POR "LA CONTRATISTA"  
DESARROLLOS BCA, S DE RL DE C.V.**

**ING. LUIS ENRIQUE MALDONADO  
OROZCO  
RESIDENTE DE OBRA**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO NO. **CEA-CON-EST-CS-036-21**, CON FECHA **09 (NUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA **DESARROLLOS BCA, S DE RL DE CV.**